Bogotá, D.C.

PARA: **LUIS GABRIEL BARRIGA BERNAL**
Jefe de la Oficina Jurídica

DE: **RICARDO DE JESÚS ESCOBAR ÁLVAREZ**
Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio (E)

ASUNTO: Remisión de solicitud de prorroga No. 2 - Contrato de consultoría Nº. CC-573-2024.

Respetado Doctor Luis Gabriel,

Me permito remitir, para su conocimiento y trámite correspondiente, la solicitud de prorroga No. 2 - Contrato No. CC-573-2024, elevada por la supervisión del contrato mediante oficio radicado con No. 20253060151543 del 16 de octubre de 2025.

Una vez revisada la solicitud presentada, y en atención al aval emitido por la interventoría del contrato del asunto, esta Subdirección, en su calidad de ordenación del gasto, otorga visto bueno a lo solicitado, con fundamento en el principio de planeación, en tanto la prórroga busca garantizar que la ejecución del contrato se realice en condiciones técnicas, jurídicas y operativas adecuadas.

En ese sentido, y en concordancia con las funciones establecidas para su Oficina en el artículo 6 del Acuerdo 001 del 10 de enero de 2023, agradezco se evalúe jurídicamente la viabilidad de la solicitud y, de ser procedente, se adelante el respectivo trámite en la plataforma SECOP II, así como las demás actuaciones que correspondan para formalizar la prórroga del contrato.

Cordialmente,

Documento 20253000151563 firmado electrónicamente por:	
RICARDO ESCOBAR ÁLVAREZ	Subdirector Encargado SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 16-10-2025 21:35:36
Revisó:	ANA MARIA MONTOYA CORREA - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO
Proyectó:	KAREN VANESSA CAICA SCARPETTA - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO
a4d76bceb81f1112cf156334d6363f0dcb92621707b4e1b1b8fb7331c7f0ead7 Codigo de Verificación CV: e395c	